



## Constancia de verificación de la aprobación del proceso en Comité de Contratación y registro en el Plan Anual de Adquisiciones

Yo, NYDIA MORENO BUITRAGO identificada con cédula de ciudadanía No.53011862 en calidad de Abogada, de la Dirección de Contratación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y como responsable jurídico de llevar a cabo el proceso de contratación cuyo objeto es: “*Suministro de gasolina corriente y ACPM mediante el sistema electrónico de control (microchip) programable, a través del acuerdo marco de precios para los vehículos que componen el parque automotor de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C*” bajo la solicitud de contratación No. 165 de fecha 16 de febrero de 2024, hemos verificado que el presente proceso fue avalado en Comité de Contratación el día 4 de enero de 2023 y se encuentra ajustado de conformidad con lo discutido en dicha sesión de Comité de Contratación.

Así mismo, verificamos que dicho proceso se encuentra en la versión 10 del Plan Anual de Adquisiciones de la plataforma SECOP 2 y responde a lo descrito en los estudios y documentos previos.

Se expide en la ciudad de Bogotá a los 19/02/2024 por quien se relaciona a continuación.

  
**NYDIA MORENO BUITRAGO**  
Abogada – Dirección de Contratación

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
Info: Línea 195



CO18/8583



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA GENERAL